

MENDOZA, **19 de marzo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 3280/24 caratulado: "*CHIARAMONTE, Ana Clara S/ renuncia como Consejera Directiva por el claustro estudiantil por parte de la Agrupación Reformista Franja Morada.*".

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ana Clara CHIARAMONTE manifiesta su renuncia a sus funciones de Consejera Directiva en representación del Claustro estudiantil por parte de la Agrupación Reformista Franja Morada, por razones de índole particular.

Por ello, atento a lo acordado en sesión plenaria del día 12 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Srta. Ana Clara CHIARAMONTE (DNI N° 38475951) a las funciones de Consejera Directiva en representación del Claustro estudiantil por parte de la Agrupación Reformista Franja Morada, por razones de índole particular; e incorporar en su lugar al alumno Rodrigo Valentín FERNÁNDEZ CEJAS (DNI N° 44536526) a partir del UNO (1) de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 23


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO